



Sachi A. Hamai  
Chief Executive Officer

COUNTY OF LOS ANGELES  
**Office of Emergency Management**  
1275 North Eastern Avenue  
Los Angeles, California 90063  
(323) 980-2260



Jeff L. Reeb  
Director

### PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Contacto para medios de comunicación: Helen Chavez, (213) 458-6351,  
[communications@ceooem.lacounty.gov](mailto:communications@ceooem.lacounty.gov)

## EL CONDADO DEL LOS ÁNGELES PIDE QUE RESIDENTES Y NEGOCIOS REPORTEN DAÑOS DEBIDOS A TORMENTA POR MEDIO DE 211 LA COUNTY

**LOS ÁNGELES (Sábado, 18 de febrero del 2017)** – Una tormenta fuerte pasó por el Condado de Los Ángeles comenzando el 17 de febrero, causando daños a hogares, propiedades y negocios. El Condado pide que residentes y dueños de negocios impactados por la tormenta tomen acción y reporten sus daños al completar una encuesta de evaluación de daños.

“Es importante que residentes y dueños de negocios se familiaricen con el proceso para coleccionar daños causado por tormentas fuertes usado por la Oficina de Manejo de Emergencias (OEM) de la Secretaria Ejecutiva del Condado de Los Ángeles” dijo Leslie Luke, Subdirector de OEM. “Esta información se usará para determinar si el Condado ha sostenido suficientes daños para solicitar una declaración Federal para asistencia, por medio de la Administración de Negocios Pequeños de los Estados Unidos.”

Para completar la encuesta de evaluación de daños en línea, residentes y dueños de negocios pueden visitar al [www.211la.org](http://www.211la.org) y hacer clic en el banner titulado **Damage Assessment Survey**. Residentes y dueños de negocios también pueden llamar al 211 LA County, marcando 2-1-1 en cualquier teléfono para completar la encuesta y obtener información y asistencia adicional, incluso en español. El sitio web de 211 LA County también ofrece información corriente tratando de temas como el clima ambiental, carreteras y pistas cerradas, e información de cómo prepararse en caso de emergencias.

Residentes del Condado de Los Ángeles, inquilinos, y dueños de negocios, incluyendo a personas con discapacitaciones y otros con necesidades especiales, pueden llamar al 211 LA County a cualquier hora para información de emergencias y recursos comunitarios. El número 2-1-1 se marca gratuitamente y está disponible 24 horas al día, siete días a la semana. Servicios de 211 LA County también están disponibles en línea al visitar [www.211la.org](http://www.211la.org).

###